

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SBS-IRC-2002-008 del Entendente Regional de Cuenca de la Superintendencia de Bancos y Seguros, de fecha cuatro de diciembre del dos mil dos, bajo el No. 538 del REGISTRO MERCANTIL. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura de constitución de la compañía **INTERACACIA CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 878, de veinte y nueve de Agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No. 8.133.- CUENCA, A NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS.- EL REGISTRADOR-

Remigio
R. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

